



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Certificado de no adeudo				
DESCRIPCIÓN:				
Documento emitido en Tesorería Municipal, en donde aparece la Clave Catastral, la superficie del terreno y de construcción en caso de tener y el Valor Catastral del mismo, y en el que se hace constar que el inmueble no tiene adeudos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 116,147 y 173 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, capítulo II del título quinto denominado de catastro. Artículo 95 Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de no adeudo	VIGENCIA:	Ejercicio 2019
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Todo el Año		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Formato Único o establecido documento que acredite el interés jurídico	ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Utilidad. Para realizar trámites de escrituración, administrativas o notariales o cuando se desea conocer el valor catastral para conocer algún pago. Destino del Requisito. Control Interno del Archivo	
Identificación Oficial (INE)	Si			
Copia del recibo del ejercicio fiscal corriente y el pago de derechos.	Si			
PERSONAS MORALES				
Formato Único o establecido documento que acredite el interés jurídico	ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Utilidad. Para realizar trámites de escrituración, administrativas o notariales o cuando se desea conocer el valor catastral para conocer algún pago. Destino del Requisito. Control Interno del Archivo	
Identificación Oficial (INE)	Si			
Copia del recibo del ejercicio fiscal corriente y el pago de derechos.	Si			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Formato Único o establecido documento que acredite el interés jurídico	ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Utilidad. Para realizar trámites de escrituración, administrativas o notariales o cuando se desea conocer el valor catastral para conocer algún pago. Destino del Requisito. Control Interno del Archivo	
Identificación Oficial (INE)	Si			
Copia del recibo del ejercicio fiscal corriente y el pago de derechos.	Si			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	cinco días hábiles
VIGENCIA:	Ejercicio Fiscal Vigente 2019			
COSTO:	\$ 211.00 (Doscientos once pesos 00/100 MN.) De acuerdo a las unidades de medida del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 116,147 y 173			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Solo en cajas de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Por el momento es la única			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

EDOMÉX

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Quando el ciudadano requiera realizar trámites de escrituración ya sea administrativamente o vía Notario, cuando desea conocer su valor Catastral para efectuar algún pago de impuesto, en caso de necesitar comprobante de haber cumplido con las obligaciones fiscales.
-------------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERÍA MUNICIPAL				UNIDAD DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. ALEJANDRO IZQUIERDO VEGA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA LIBERTAD, PALACIO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO	
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	13 52151	105	NO APLICA	tesoreriatianguistenco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TIANGUISTENCO				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite es personalizado?				
RESPUESTA:	Sí, en caso de no ser el titular necesita carta poder				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de no cumplir con algún documento que procede?				
RESPUESTA:	Es necesario cumplir con todos los requisitos para poder realizar su trámite satisfactoriamente				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué tipo de trámite necesito el Certificado de no Adeudo?				
RESPUESTA:	Para todo tipo de operaciones relativas al traslado de dominio contempladas en el Código Financiero del Estado de México.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: L.D. EDGARDO ALVA FLORES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: L.C. ALEJANDRO IZQUIERDO VEGA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _26_/JUNIO/_2019_.
---	--	---

